

Organizar. Administrar. Recordar

COLECCIÓN HISTORIA

DIRECTOR

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Universidad de Sevilla.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Catedrático de Historia Antigua. Universidad de Sevilla.
Prof^a Dr^a M^a Antonia Carmona Ruiz. Prof^a Tit. de Historia Medieval. Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. José Luis Escacena Carrasco. Catedrático de Prehistoria. Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. César Fornis Vaquero. Catedrático de Historia Antigua. Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. Juan José Iglesias Rodríguez. Catedrático de Historia Moderna. Universidad de Sevilla.
Prof^a Dr^a Pilar Ostos Salcedo. Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Catedrático de Historia de América. Universidad de Sevilla.
Prof^a Dr^a Oliva Rodríguez Gutiérrez. Prof^a Tit. de Arqueología. Universidad de Sevilla.
Prof^a Dr^a María Sierra Alonso. Catedrática de Historia Contemporánea. Universidad de Sevilla.

COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Dr. Víctor Alonso Troncoso. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de La Coruña.
Prof. Dr. Michel Bertrand. Prof. d'Histoire Moderne, Université de Toulouse II-Le Mirail; Directeur, Casa de Velázquez, Madrid.
Prof. Dr. Nuno Bicho. Prof. de Prehistoria, Universidade de Lisboa.
Prof. Dr. Laurent Brassous. MCF, Archéologie Romaine, Université de La Rochelle.
Prof^a Dr^a Isabel Burdiel. Catedrática de H^a Contemporánea de la Universidad de Valencia y Premio Nacional de Historia 2012.
Prof. Dr. Alfio Cortonesi. Prof. Ordinario, Storia Medievale, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo.
Prof^a Dr^a Teresa de Robertis. Prof. di Paleografia latina all'Università di Firenze.
Prof. Dr. Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad Autónoma de Madrid.
Prof^a Dr^a Anne Kolb. Prof. für Alte Geschichte, Historisches Seminar der Universität Zürich, Suiza.
Prof^a Dr^a Sabine Lefebvre. Prof. d'Histoire Romaine à l'Université de Bourgogne, Dijon.
Prof^a Dr^a Isabel María Marinho Vaz De Freitas. Prof. Ass. História Medieval, Universidade Portucalense, Oporto.
Prof^a Dr^a Dirce Marzoli. Direktorin der Abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts.
Prof. Dr. Alain Musset. Directeur d'Études, EHESS, Paris.
Prof. Dr. José Miguel Noguera Celdrán. Catedrático de Arqueología de la Universidad de Murcia.
Prof. Dr. Xose Manoel Nuñez-Seixas. Prof. für Neueste Geschichte, Ludwig-Maximilians Universität, München.
Prof^a Dr^a M^a Ángeles Pérez Samper. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona.
Prof^a Dr^a Ofelia Rey Castelao. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. Dr. Benoit-Michel Tock. Professeur d'histoire du Moyen Âge à l'Université de Strasbourg.

Diego Belmonte Fernández

Organizar. Administrar. Recordar

*El Libro Blanco y el Libro
de Dotaciones de la Catedral
de Sevilla*



Sevilla 2019

Colección Historia
Núm.: 360

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Proyecto I+D+i «Iglesia y Escritura en el Occidente Peninsular. Castilla y Portugal (ss. XII-XVII)» (HAR2017-85025-P), Ministerio de Economía y Competitividad de España.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: ACS, Fondo Capitular, sec.II, sign.: 08731, f.5r.
© Cabildo Catedral de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2019
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<http://www.editorial.us.es>>

© Diego Belmonte Fernández 2019

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN: 978-84-472-2873-7
Depósito Legal: SE-2044-2019

Diseño de cubierta y maquetación: edLibros
Impresión: Tórculo

A José y Rosario, y a María y Pedro

ÍNDICE

Prólogo.....	11
Siglas y abreviaturas	13
Introducción.....	15
El <i>Libro Blanco</i> y el <i>Libro de Dotaciones</i> . Aspectos materiales y contenido formal.....	29
1. Las bases del proyecto: Los documentos y el modelo librario, el <i>Curso de los Aniversarios</i>	29
1.1. Los documentos.	29
1.2. El modelo librario: el <i>Curso de los Aniversarios</i>	43
2. Aspectos codicológicos: las materialidades.....	54
3. Su escritura: modelos y manos.	81
3.1. Manos principales.....	82
3.2. Manos secundarias.	104
3.3. Otras manos.	110
3.4. Otros signos gráficos.	111
4. Un intento de encuadre tipológico: ¿cómo definir el <i>Libro Blanco</i> y el <i>Libro de Dotaciones</i> ?	115
Los libros en su dimensión intertextual: contextos de elaboración y uso.....	131
1. El contexto de elaboración.	131
1.1. El autor intelectual: el prior Diego Martínez.	131
1.1.1. Su vida.....	131
1.1.2. Los trabajos de Diego Martínez.	138
1.1.3. Diego Martínez y sus homónimos.	151
1.2. El contexto administrativo: mayordomos y contadores.	154
1.3. Un lugar para la escritura: la Casa de las Cuentas.	166
2. Las vidas de los libros.	170
2.1. Uso y muerte de los códices.	170
2.2. Los consecuentes: los Libros de Capellanías.	177
2.3. Su trasmisión.	182
3. El contexto escriturario.	194
3.1. Otros libros en la Casa de las Cuentas: los Libros de Estatutos.	194

3.2. El nexa entre mayordomías y contaduría: <i>Libros de Cargo y Descargo Anual</i>	205
3.3. Libros al servicio de los mayordomos.	211
3.3.1. Mayordomía de la Pitancería.	215
3.3.2. Mayordomía del Comunal.	220
3.3.3. Mayordomía de Fábrica.	225
3.3.2. Estructura administrativa del Libro Blanco y de Dotaciones (siglo XV).	237
A modo de conclusión.....	239
Ilustraciones	243
Anexos.	259
Anexo I: Índice de documentos	259
Anexo II: Relación de manos no identificadas	289
Bibliografía	299

PRÓLOGO

El libro que tenemos el gusto de prologar es el resultado de una síntesis que tiene su fundamento en la Tesis Doctoral que Diego Belmonte defendió brillantemente en 2016, y por la que mereció el año siguiente el Premio Extraordinario de Doctorado en la rama de Historia. Desvela una empresa de enorme trascendencia que acomete la Iglesia de Sevilla cuando a principios del siglo XV se proyecta la construcción de su nueva sede catedralicia. Y trata de dos manuscritos -*el Libro Blanco* y *el Libro de Dotaciones*-, encargados por el cabildo y elaborados en el seno de sus oficinas, que cubren con eficiencia las necesidades a las que atender en estos momentos.

Saber con exactitud con qué recursos económicos contaba la sede hispalense resultaba imprescindible, lo mismo que resolver de manera adecuada el problema derivado del inevitable traslado de las ya numerosas sepulturas y la consiguiente repercusión en las ceremonias que tenían que celebrarse en las distintas capillas dotadas al efecto. Se necesitaba, por tanto, un instrumento que reflejara fielmente la realidad del momento. Este iba a estar constituido por dos piezas destinadas desde el origen a complementarse.

Conocidos de antiguo por la historiografía local, tanto el *Libro Blanco* como el *de Dotaciones* no habían sido objeto de un trabajo conjunto. La información que contienen, en especial la del primero, fue aprovechada en obras de diversa índole sobre la institución capitular o sobre las personas que allí yacían enterradas, pero nunca se habían estudiado aspectos tan elocuentes como los atinentes a su materialidad. Precisamente una de las virtudes de esta monografía está en establecer cómo tener en cuenta el binomio forma-función contribuye en gran medida a desentrañar todos sus significados, al mismo tiempo que ejemplifica el modo de abordar un trabajo científico que sitúa en primer plano las fuentes escritas.

Este libro se configura en torno a dos presupuestos fundamentales: el objeto cultural en sí mismo y sus artífices, al que le sigue un profundo y fino estudio de su contexto de elaboración y sus vidas respectivas con objeto de facilitar su exacta comprensión histórica. A causa de ello el autor empieza con sacar a la luz cómo se gestaron ambos códices, adentrándose en establecer cuáles fueron sus

antecedentes librarios y los documentos en que se sustentaron. Describe con detalle su composición codicológica y sus características gráficas, identificando las manos que intervinieron en su factura primigenia y, posteriormente, en su continua actualización a lo largo del periodo medieval, en el que toma cuerpo y se conforma una auténtica cadena compuesta por múltiples eslabones gráficos. Este método le ha permitido establecer correctamente el carácter originario de ambos ejemplares y situar al primero en el punto de partida de una rica tradición textual, en la que ha conseguido discriminar sus sucesivas “copias”. Solo así los datos allí contenidos adquieren sentido.

A continuación, el autor consigue evidenciar, tras una indagación congruente, el papel protagonista que el prior Diego Martínez tuvo en el desempeño de esta tarea. Sus huellas gráficas en estos u otros manuscritos de gestión, también en documentos, permiten poner de manifiesto que no era ajeno el mundo de la escritura, que en su época desarrolló tareas de responsabilidad por encargo del cabildo y que las llevó a cabo con rigor en el seno del aparato administrativo de la Iglesia. Un cumplido perfil prosopográfico del personaje corrobora su idoneidad curricular para una empresa de envergadura como la que aquí se narra.

De igual manera es especialmente significativo que el autor vincule con acierto los códices diplomáticos que la conforman al complejo contexto administrativo al que pertenecían, pues que fuesen confeccionados en la Casa de las Cuentas catedralicia dio lugar a que tanto en su origen como en su posterior periodo de empleo se convirtiesen en compendios de referencias a lo largo de años e incluso de siglos, como ocurre con el *Libro Blanco*. Y va a ser precisamente esta relación íntima con la gestión habitual, con la vida y muerte de estos manuscritos, con su capacidad de replicación, cuando tras una búsqueda dirigida a esclarecer aún más sus respectivas funcionalidades el autor consigue ubicarlos como piezas fundamentales en un contexto escriturario exuberante en el que mayordomos y contadores escribían y fiscalizaban, en definitiva, administraban mediante la escritura. Al hilo de ello ha conseguido poner en pie buena parte del entramado burocrático de la Iglesia sevillana en la Edad Media a través de sus productos escritos, y descubrir tanto para el *Libro Blanco* como para el *de Dotaciones* su lugar en el mundo.

Carmen Del Camino
M^a Luisa Pardo
Sevilla, invierno 2019

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACS: Archivo Catedral de Sevilla.

ASV: Archivo Secreto Vaticano.

AMC: Archivo Municipal de Carmona.

BCC: Biblioteca Capitular y Colombina.

RAH: Real Academia de la Historia.

BNE: Biblioteca Nacional de España.

FC: Fondo Capitular (parte del ACS).

Sec.: Sección.

Leg.: Legajo.

Lib.: Libro.

Doc.: Documento.

f./ff.: Folio/s.

p./pp.: Página/s.

INTRODUCCIÓN

Nuestro propósito a la hora de comenzar la presente investigación radicaba en el estudio del que hasta el momento había sido considerado como el códice diplomático más importante del Archivo de la Catedral de Sevilla¹, conocido como *Libro Blanco*, cuya signatura es: Archivo Catedral de Sevilla, Fondo Capitular, sección II (Mesa Capitular), libro número 09138². El manuscrito se compone en la actualidad de tres volúmenes diferentes, incluido el mencionado³. De ellos, nuestra atención debía centrarse tan solo en el núcleo primigenio del más antiguo, el que había dado origen a la obra, cuya culminación aparece datada en el primer folio del manuscrito en sábado, 21 de febrero de 1411.

El *Libro Blanco* era ya una obra bien conocida por la comunidad científica al estar considerado una fuente riquísima de información susceptible de ser aprovechada desde muy diversos ámbitos de estudio. En su primera parte, su contenido se articula en torno a los datos extraídos de unos documentos concretos, las denominadas *dotaciones de capellanías*. Estos contratos, firmados entre particulares y el cabildo catedralicio, suponían la entrega de ciertos bienes a la Iglesia, entre ellos heredades, casas o sumas de dinero, a cambio de recibir sepultura dentro del templo, en una capilla determinada, y de una serie de misas por el alma del donante y sus familiares o allegados. Organizada por capillas, esta información se va desgranando en un amplio número de asientos en los que se relatan con todo lujo de detalles los nombres y oficios de los contratantes, los bienes donados, los beneficios recibidos a cambio de estas dotaciones o las cantidades de dinero con que sufragar dichas capellanías.

1. Quisiera agradecer al personal del Archivo Catedral de Sevilla la ayuda y facilidades prestadas para poder llevar a cabo este trabajo, desde la directora de la Institución Colombina, Nuria Casquete de Prado, a los responsables de sala, Manuel Zambrano y Antonio Lozano; y por supuesto a las archiveras, Isabel González Ferrín y Nuria Prados, por tantas orientaciones aportadas.

2. En adelante: ACS, FC, sec.II (Mesa Capitular), lib.09138.

3. ACS, FC, sec.II, libs.09139 y 09140.

Estas sepulturas, sin embargo, habían sido contratadas y ejecutadas en la mezquita aljama almohade que había hecho las veces de catedral de la ciudad durante los primeros momentos tras la restauración del culto cristiano⁴ después de la Reconquista de la ciudad, acaecida en 1248 por Fernando III, rey de Castilla⁵. Sin embargo, a comienzos del siglo XV el cabildo catedralicio inició una complicada empresa que se prolongaría durante más de un siglo: la sustitución de esta vieja mezquita cristianizada por la nueva fábrica gótica, actual catedral de la ciudad.

La tarea no iba a ser sencilla y había que recaudar fondos con todos los medios disponibles. De entre las diferentes fuentes de ingreso con las que podía contar el cabildo, una de las más rentables era precisamente la venta y/o arriendo de las múltiples propiedades que habían sido obtenidas a través de estas dotaciones. Una vez acordado por el cabildo la construcción del nuevo templo, la demolición del viejo edificio se revelaba inevitable e inminente. Y con ella, el obligado traslado de las sepulturas nacidas al calor de dichas dotaciones y que, en teoría, debían permanecer ahí durante toda la eternidad. La necesidad de organizar la información de este grueso volumen de documentos, indispensables para la financiación de la obra nueva, fue el detonante de la decisión tomada por el cabildo, según la cual se encargó al prior, Diego Martínez, la elaboración de este libro, objeto central de nuestro estudio.

Junto a esta información, en la segunda parte del código, se contiene una versión en lengua romance y actualizada de las denominadas *Constituciones* de don Remondo⁶, primer arzobispo efectivo de la sede, datadas en 1261. Esta obra, considerada como los pilares jurídicos y fundacionales sobre los que se levantó la Iglesia restaurada en la ciudad tras la conquista, estuvo vigente hasta época contemporánea, no conservándose su original⁷. En ella, además de la estructura de la institución, se recogen las bases económicas que van a garantizar la supervivencia del cabildo junto con una relación de las iglesias y las parroquias de toda la diócesis con los ingresos que cada una de estas proporcionaba.

4. M. González Jiménez, I. Montes Romero-Camacho, "Reconquista y restauración eclesiástica en la España medieval: el modelo andaluz", *Congreso Internacional Comemorativo do IX Centenário da Dedicación da Sé de Braga*, Braga 1990, pp. 47-88; J. Sánchez Herrero, "La Iglesia de Sevilla durante los siglos bajomedievales (1248-1474)", *Historia de las diócesis españolas*, vol. 10, Madrid, 2002, pp. 59-130.

5. G. Martínez Díez, *Fernando III (1217-1252)*, Palencia, 1993; F. Ansón Oliart, *Fernando III: Rey de Castilla y León*, Madrid, 1998; J. Costas Rodríguez, *Fernando III a través de las crónicas medievales*, Zamora, 2002; VVAA. *Fernando III y su tiempo (1201-1252)*. VIII Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez-Albornoz, León, 2003; M. González Jiménez, *Fernando III el Santo: El Rey que marcó el destino de España*, Sevilla, 2006; J. González González, *Las conquistas de Fernando III en Andalucía*, Valladolid, 2006.

6. A. Morgado, *Prelados sevillanos*, Sevilla, 1906, pp. 250-269.

7. D. Belmonte Fernández, "La transmisión de las Constituciones de don Remondo de 1261. Su nueva promulgación en 1411", *Scrineum Rivista*, 14 (2017), pp. 393-499.

El uso del libro no quedó ahí. Se prolongaría en el tiempo hasta alcanzar el siglo XIX, coincidiendo con el final del Antiguo Régimen y el consiguiente proceso desamortizador acaecido en España en la primera mitad de esta centuria. Esta larga vida provocó cambios evidentes en su aspecto. Creció su tamaño, añadiéndose nuevos folios a los cuadernillos primigenios e infinidad de anotaciones, siempre referidas a su contenido original, convirtiéndose así finalmente en los tres gruesos volúmenes que hoy conservamos.

La vinculación existente entre el *Libro Blanco* y la construcción del templo gótico no era algo nuevo. Diferentes autores a lo largo de los siglos han llamado la atención sobre este punto, así como sobre la importancia que el volumen tuvo ya en la época para la institución que lo creó.

Tal vez la referencia más antigua que conservamos sea la que da el presbítero sevillano, Espinosa de los Monteros quien en su obra *Teatro de la santa iglesia metropolitana de Sevilla* (1635) nos dice:

Quando el deán y cabildo desta muy santa iglesia ordenaron de hazer esta insigne Fábrica (...), dieron orden al artífice maestro que antes que derribase el edificio antiguo (...) hiziesse vna planta para por ella boluer a poner en su lugar los altares, capillas y entierros que auía. (...) El dibuxo se hizo en forma quadrada en dos pieles grandes, por lo qual se llamó, la Quadra. (...) Otra cosa hizo el Cabildo (...) mandar hazer un libro en que se escriuiessen las capillas y entierros de las personas que en ellas y por la iglesia y naves del corral de los naranjos avía enterrados. (...)⁸.

Este plano no ha sido encontrado hasta el momento, buscado por numerosos investigadores sin resultado⁹. Sin embargo, vemos cómo ya a comienzos del siglo XVII era manifiesta la relación que se establecía entre este volumen manuscrito y la construcción del nuevo edificio. Antes de Espinosa de los Monteros, ni Morgado¹⁰ (1587) ni Caro¹¹ (1634) lo mencionan en su obra.

El propio Juan de Loaysa (1633-1709), canónigo y archivero del repositorio capitular hispalense, se vale de las informaciones recogidas en él para hacer un recorrido por las sepulturas que en su época existían dentro del templo

8. P. Espinosa de los Monteros, *Teatro de la santa iglesia metropolitana de Sevilla, primada antigua de las Españas*, Sevilla, 1635, ff.13v-14v

9. Por ejemplo: A. Jiménez Martín, "Las fechas de las formas: selección crítica de fuentes documentales para la cronología del edificio medieval", *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y Fábrica de la obra nueva*, Sevilla, 2006, pp. 39-40. Recientemente sí se ha encontrado otro plano de época algo posterior, véase: A. Jiménez Martín, *Anatomía de la catedral de Sevilla*, Sevilla, 2013.

10. A. Morgado, *Historia de Sevilla, en la cual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables en ella acontecidas desde su fundación hasta nuestros tiempos*, Sevilla, 1587.

11. R. Caro, *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla: y chorographía de su convento jurídico, o antigua chancillería*, Sevilla, 1634.

catedralicio¹², que ha servido de base sobre la que investigadores actuales han realizado numerosos trabajos¹³.

Pocos años después, Ortiz de Zúñiga vuelve a fijarse en el libro para hacer hincapié en la pulcritud con que siguió actuando la Iglesia sevillana en lo que al cumplimiento de las obligaciones que había contraído con estos particulares, a través de dichos contratos, se refería, pese a la demolición del viejo edificio:

Aunque lo más de verdad importante, que es sus memorias, perseveran, notadas para su puntual cumplimiento en el que llaman Libro Blanco, o de las dotaciones antiguas de esta santa Iglesia (...) monumento de grandísima autoridad que se comienza a formar el año 1411¹⁴.

Quedaba así patente que ya a finales del siglo XVII, el *Libro Blanco* era considerado como uno de los ejemplares más importantes de los que conservaba el archivo catedralicio. Aranda lo convierte en una de las fuentes más destacadas a la hora de escribir su obra y aunque no lo vincula directamente con la construcción del nuevo edificio, sí subraya su importancia litúrgica y administrativa en el mismo momento de su concepción, e histórica para la época en que él vive¹⁵.

Pasado el tiempo, los autores dejan de hablar de la historia del libro, para pasar a usar solamente su contenido. La fuente se desvanece en pro de las informaciones históricas que conserva. No hemos hallado referencias al manuscrito en obras más tardías, de autores como Ceán Bermúdez¹⁶ o Gestoso¹⁷. Sin embargo, esa doble interpretación, vinculando el volumen con la nueva empresa edilicia y destacando el contenido de su información como fuente para la elaboración de estudios históricos de la más diversa índole, es la que ha llegado hasta nosotros de la mano de autores contemporáneos de diferentes disciplinas.

Falcón Márquez, desde la Historia del Arte, ha usado su contenido de manera habitual en sus trabajos¹⁸. También Laguna Paul ha destacado la importancia que el manuscrito tuvo en su momento y ha sabido extraer buena cantidad

12. BCC, 57-1-19. Juan de Loaysa, *Memorias sepulchrales de esta Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla*.

13. Por ejemplo, J. J. Antequera Luengo, *Memorias sepulcrales de la Catedral de Sevilla. Los manuscritos de Loaysa y González de León*, Sevilla, 2008.

14. D. Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla ... que contienen sus más principales memorias desde el año de 1246 hasta el de 1671*, Sevilla, 1677, pp. 285-286.

15. G. de Aranda, *Vida del siervo de Dios exemplar de sacerdotes el venerable padre Fernando de Contreras natural de esta ciudad de Sevilla...*, Sevilla, 1692.

16. J. A. Ceán Bermúdez, *Descripción artística de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, 1804.

17. J. Gestoso, *Guía artística de Sevilla: historia y descripción de sus principales monumentos religiosos y civiles, y noticia de las preciosidades artístico-arqueológicas que en ellos se conservan...*, Sevilla, 1884.

18. De ellos destaca el ya clásico: T. Falcón Márquez, *La Catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico*, Sevilla, 1980.

de informaciones de entre sus folios para algunas de sus publicaciones¹⁹. Aún ha abundado más en este punto Rodríguez Estévez, que ha estudiado con detenimiento todo lo relacionado con la construcción del nuevo templo, tanto desde el punto de vista artístico y arquitectónico como desde una perspectiva institucional y puramente administrativa, centrando su atención en la organización llevada a cabo por el cabildo de la catedral para dirigir los trabajos de construcción, esto es, la Fábrica. Son varias las obras dentro de su producción historiográfica que abordan estos aspectos²⁰.

Desde la Historia Medieval, investigadores como González Jiménez, Collantes de Terán, Sánchez Herrero o Montes Romero-Camacho han sabido aprovechar el arsenal de información que este volumen contiene para muchos de sus trabajos. Sería casi imposible, además de innecesario, enumerar aquí el conjunto de obras de dichos investigadores que han nacido ayudadas por los datos que custodia el volumen. Baste señalar cómo gracias a estas informaciones se han reconstruido numerosas facetas de la Sevilla de la época tanto a nivel económico, como social o topográfico²¹.

Incluso en el ámbito de la Arquitectura, Jiménez Martín se ha valido del *Libro Blanco* para la redacción de algunos de sus trabajos, llegando dicho autor a hacer una reconstrucción pormenorizada de la mezquita cristianizada sevillana a partir de diversas informaciones, muchas de ellas contenidas en este manuscrito²². O en el de la Musicología, en el que encontramos al investigador Ruiz Jiménez, que se ha servido de la información contenida en el fondo capitular en

19. T. Laguna Paúl, "Memorias sepulcrales de las "Sauninas"", *Laboratorio de Arte*, 12 (1999), pp. 27-38.

20. J. C. Rodríguez Estévez, "Los canteros de la obra gótica de la Catedral de Sevilla (1433-1528)", *Laboratorio de Arte*, 9 (1996), pp. 49-71.- *Los canteros de la Catedral de Sevilla. Del Gótico al Renacimiento*, Sevilla, 1998.- "La construcción de la Catedral de Sevilla (1433-1537)", *Arquitectura en construcción en Europa en época medieval y moderna*, Valencia, 2010, pp. 109-114; VVAA, *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y Fábrica de la obra nueva*, Sevilla, 2006.

21. Algunos pocos ejemplos son: M. González Jiménez, *Propiedades y rentas territoriales del cabildo de la catedral de Sevilla a fines de la Edad Media*, Madrid, 1977; F. Collantes de Terán Delorme, *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la antigüedad y en la edad media*, Sevilla, 1977; A. Collantes de Terán Sánchez, *Sevilla en la Baja Edad Media: la ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977.- "Una ciudad, una catedral", *La catedral gótica de Sevilla: fundación y fábrica de la "obra nueva"*, Sevilla, 2007, pp. 115-146; I. Montes Romero-Camacho, *Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la Baja Edad Media: el patrimonio del Cabildo-Catedral*, Sevilla, 1988.- *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media: aproximación a su estudio a través de las propiedades del Cabildo-Catedral de Sevilla*, Sevilla, 1989.- "El nacimiento del cabildo-Catedral de Sevilla en el siglo XIII (1248-1285)", *Fernando III y su época: Actas IV Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla, 9-13 de mayo 1994)*, Sevilla, 1995, pp. 417-458; J. Sánchez Herrero, "El estudio de San Miguel de Sevilla durante el siglo XV", *Historia. Instituciones. Documentos*, 10 (1983), pp. 297-324.- "Centros de enseñanza y estudiantes de Sevilla durante los siglos XIII al XV", *En la España medieval*, 4 (1984), pp. 875-878.- "Los centros de estudio y la enseñanza en Sevilla durante el siglo XV", *En la España medieval*, 10 (1987), pp. 367-392.

22. A. Jiménez Martín - I. Pérez Peñaranda, *Cartografía de la montaña hueca*, Sevilla, 1997.

general, y en el *Libro Blanco* en particular, para la realización de interesantes aportaciones a este respecto²³.

Mención aparte merece Pérez-Embid Wamba, que a finales de los años setenta del pasado siglo XX elabora un conocido artículo acerca de la configuración del cabildo en época medieval²⁴. Para ello se vale de las informaciones contenidas en el *Libro Blanco*, más exactamente en su segunda mitad, donde se contiene la versión traducida y ampliada de las *Constituciones* de don Remondo. Este trabajo, que es de obligada referencia en prácticamente todos los estudios que aborden la Iglesia sevillana medieval, se basaba en la tesis de licenciatura del autor, defendida en la Universidad de Sevilla en 1977. Él mismo hace mención a las principales fuentes usadas para su elaboración:

Las principales fuentes utilizadas han sido el Libro Blanco de la catedral de Sevilla (...). Del primero, el Libro Blanco, tenemos hecha la transcripción completa que, en ejemplar mecanografiado, forma parte del tomo II o apéndice documental del trabajo original²⁵.

No sabemos si el autor pretendía hacer pública la citada transcripción en algún momento a lo largo de estos casi cuarenta años y es por ello que anunció su posesión en aquel trabajo. Sea como fuere, lo cierto es que ha sido recientemente, en junio de 2015, cuando ha decidido publicarla²⁶. Como resultado encontramos un volumen cuya intención es recopilar los datos de carácter social y litúrgico del libro, en particular los nombres de los personajes de aquella sociedad medieval y los rituales y ceremonias por ellos celebrados. A estos, acompaña la transcripción, tomada de la copia que del códice primigenio se conserva en la Real Academia de la Historia de España, aliñada con fragmentos recogidos del propio manuscrito original. Esta amalgama da lugar a un estudio introductorio plagado de inexactitudes y errores de interpretación que a lo largo de este trabajo intentaremos aclarar y situar en su correcta dimensión.

Muchos han sido, como hemos visto, los investigadores que han usado este volumen como fuente de rica información histórica, poniéndolo en relación casi siempre con el momento mismo de la toma de decisión del capítulo hispalense. Sin embargo, a pesar de este gran interés que el libro ha despertado desde siempre entre la comunidad científica, ampliamente usado como granero de información

23. J. Ruiz Jiménez, “Música y ritual en la procesión del día de difuntos en la catedral de Sevilla (siglos XIV-XVII)”, *Medievalia*, 17 (2014), pp. 243-277.

24. J. Pérez-Embid Wamba, “El cabildo de Sevilla en la Baja Edad Media”, *Hispania Sacra*, XXX (1977), pp. 143-181.

25. *Ibidem* p. 144.

26. J. Pérez-Embid Wamba, *Culto funerario y registro necrológico de la Catedral de Sevilla (siglos XIII - XV)*, Madrid, 2015.

por numerosos autores a lo largo del tiempo, ninguno de ellos ha ido más allá y dedicado su atención al volumen como fuente en sí mismo²⁷.

A este respecto existía en la producción científica actual un importante vacío historiográfico que era necesario rellenar. Y esa fue nuestra intención inicial: llevar a cabo un completo estudio del manuscrito por sí mismo desde su materialidad, intentando comprenderlo mejor y así extraer de él toda la información posible que enriqueciera y complementara la visión habitual que del volumen se tenía.

Abordar su estudio desde disciplinas como la Paleografía, la Codicología o la Diplomática resultaba pues imprescindible, sobre todo dadas las numerosas y recientes investigaciones sobre cartularios o códices diplomáticos de características parecidas. De hecho hasta ahora solo se contaba con una breve ficha descriptiva del mismo en un trabajo que Pardo Rodríguez y Rodríguez Díaz presentaron al X Coloquio del Comité Internacional de Paleografía Latina en 1995²⁸.

Así pues, pese al interés que siempre ha despertado el código entre la comunidad científica que ha puesto de relieve en todo momento la importancia que para la institución representó desde su origen, el manuscrito no había sido estudiado al nivel que merecía y que las nuevas corrientes de investigación en la materia exigen, poniendo énfasis en la necesidad de estudiar el libro en toda su multiplicidad de perspectivas²⁹, ofreciéndose así una visión poliédrica de estas prácticas de escritura.

Nuestro trabajo se inserta de este modo en una de las corrientes de investigación histórica que ha tenido un mayor auge en los últimos tiempos, concretamente la centrada en el estudio de los cartularios. Estas tendencias tuvieron su punto de partida a principios de los años noventa del pasado siglo XX. Es en este momento cuando tuvo lugar el Coloquio Internacional celebrado en París en 1991 en *École Nationale des Chartes*³⁰. Este encuentro y las conclusiones que de él derivaron suponen un punto de inflexión en la materia. Los diferentes especialistas allí reunidos llamaron la atención sobre la necesidad de estudiar el cartulario yendo más allá del análisis codicológico y diplomático de su contenido formal realizado hasta entonces. Era necesario llevar a cabo una serie de tareas imprescindibles para su completa comprensión. Se trataba de valorar el cartulario *por*

27. P.J. Geary, "Entre gestion et gesta", *Les Cartulaires. Actes de la table ronde organisée par l'Ecole nationale des chartes 1991*, París, 1993, pp. 13-14.

28. M. L. Pardo Rodríguez - E. E. Rodríguez Díaz, "La producción libraria en Sevilla durante el siglo XV: artesanos y manuscritos", *Scribi e colofoni: atti del X Colloquio del Comité International de Paleographie Latine*, Spoleto, 1995, pp.187-221.

29. O. Guyotjeannin - L. Morelle, "Tradition et réception de l'acte médiéval: Jalons pour un bilan des recherches", *Archiv für Diplomatik*, 53 (2007), pp. 380-384.

30. O. Guyotjeannin - L. Morelle - M. Parisse (eds.), *Les Cartulaires: actes de la table ronde organisée par l'Ecole nationale des chartes et le G.D.R. 121 du C.N.R.S.*, París, 1993.

sí mismo, abandonando la tradicional idea de este tipo de códices como un mero *Kopialbuch*³¹.

Antes de este encuentro, hallamos indicios de esa nueva visión en algunos trabajos que apuntaban en la misma dirección³². Sin embargo, sería unos años más tarde del coloquio parisino cuando se ahondara definitivamente en esta línea. Es en 2001 cuando Chastang publica su tesis doctoral³³. A partir de aquí, han sido muchas sus publicaciones y aportaciones centradas en el estudio de los cartularios y a la teorización en torno a esta nueva visión imprescindible para la completa y correcta interpretación de estos códices³⁴. Sus obras, así como la celebración de otros encuentros en los que se ha incidido en los postulados anunciados en la reunión de París³⁵, han asentado de manera definitiva entre la comunidad científica esa nueva manera de enfrentarse a este tipo de libros.

A día de hoy, ningún estudio que verse sobre uno de estos códices diplomáticos puede entenderse al modo tradicional, como un simple contenedor de

31. P. Chastang, “Cartulaires, cartularisation et scripturalité médiévale”, *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 193-49 (2006), p. 24.- “Culture médiévale de l’écrit et cartulaires”, *Mitificadores del pasado, falsarios de la historia*, Bilbao, 2011, p. 76.

32. M. Gervers, “The Medieval Cartulary Tradition and the Survival of Archival Material as Reflected in the English Hospitaller Cartulary of 1442”, *Mediaeval Studies*, 37 (1975), pp. 504-514; J.-P. Genet, “Cartulaire, registres et histoire: l’exemple anglais”, *Le métier d’historien au Moyen Âge, études sur l’historiographie médiévale*, París, 1977, pp. 95-138; T. Kölzer, “Codex Libertatis: Überlegungen zur Funktion des ‘Regestum Farfense’ und anderer Klosterchartulare”, *Il ducato di Spoleto, Atti del IX congresso internazionale di studi sull’alto medioevo*, Spoleto, 1983, pp. 609-653.

33. P. Chastang, *Lire, écrire, transcrire: le travail des rédacteurs de cartulaires en Bas-Languedoc (XIe-XIIIe siècles)*, París, 2001.

34. Además de las ya citadas, entre otras destacan: P. Chastang, “Entre histoire et reconstruction des origines: les actes anciens (IXe siècle) des cartulaires de Gellone”, *Saint-Guilhem-le-Désert dans l’Europe du haut Moyen âge: actes de la table ronde d’août 1998*, Montpellier, 2000, pp. 65-74.- “La fabrication d’un saint. La place de la Vita Guillelmi dans la production textuelle de l’abbaye de Gellone au début du XIIe siècle”, *Guerriers et moines: conversion et sainteté aristocratiques dans l’Occident médiéval, IXe-XIIIe siècle*, Antibes, 2002, pp. 429-447.- “Mémoire des moines et mémoire des chanoines: réforme, production textuelle et référence au passé carolingien en Bas-Languedoc (XIe-XIIe siècles)”, *L’autorité du passé dans les sociétés médiévales*, Rome, 2004, pp. 177-202.- “Cartulaires, cartularisation et scripturalité médiévale”, *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 193-49 (2006), pp. 21-31.- “L’archéologie du texte médiéval”, *Bulletin du centre d’études médiévales d’Auxerre BUCEMA: Le Moyen Âge vu d’ailleurs (tirada aparte)*, 2 (2008).- “Transcription ou emploi? Composition et écriture des cartulaires en Bas-Languedoc (XIIe-XIVe siècle)”, *Remploi, citation, plagiat. Conduites et pratiques médiévales*, Madrid, 2009, pp. 115-140.- “Des archives au codex: les enjeux de la rédaction des cartulaires (XIe -XIVe siècle)”, *Les regroupements textuels au Moyen Âge. Journées d’études du LAMOP, 20-21 mars 2008*, París, 2009, pp. 1-22.- “Écrire, remployer, archiver. Quelques remarques sur l’évolution de la culture de l’écrit au Moyen Age central”, *La cultura en la Europa del siglo XIII. Emisión, intermediación, audiencia*, Pamplona, 2014, pp. 135-156.- “Mémoire(s), identité(s) et stratification documentaire: quelques considérations à propos des villes du Midi de la France”, *Les identités urbaines au Moyen Âge. Regards sur les villes du Midi français*, Turnhout, 2014, pp. 9-19.

35. D. Le Blévec (ed.) *Les cartulaires méridionaux: actes du colloque organisé à Béziers les 20 et 21 septembre 2002*, París, 2006.

información, considerándose como incompleto los que todavía siguen apostando por la vieja escuela. Así, para entender el código en todas sus dimensiones hay que introducirlo en su contexto histórico de manera precisa, respondiendo preguntas como *cuándo* se confeccionó, *quién* lo confeccionó, *cómo* debió ser el proceso de copia, su iluminación y encuadernación, *dónde* se copió y *de qué modo*.

También, será fundamental responder a dos cuestiones esenciales en nuestro estudio: la causa y la finalidad, es decir, saber *por qué* y *para qué* se realizó. Para contestarlas, la Paleografía, la Codicología y la Diplomática obligan a fijarnos en todos los elementos materiales y formales. Elementos que con anterioridad eran simplemente descritos y que ahora tendrán que analizarse con mayor precisión y cautela, hallando los motivos que llevaron a sus creadores a hacerlos de una determinada manera y no de otra. Cuáles fueron las verdaderas motivaciones *históricas* que llevaron a la institución a crear el cartulario, yendo más allá de la simple copia de seguridad que algunos autores han señalado³⁶, aunque tengamos en cuenta que la conservación de los documentos fuera una de las causas primeras de su redacción. Habrá que entender el fondo y la razón última de la cuestión. De este modo, se averiguará cuál fue la función para la que se creó, qué pretendía conseguir la institución creando un código diplomático de semejantes características y no de otras.

En definitiva, se pretende en las siguientes páginas demostrar cuán alto era el concepto que del *código diplomático* se tenía en una determinada época de nuestro pasado, como legitimador de autoridad, como constructor de identidad, como custodio de privilegios y exenciones, como pilar fundamental de los cimientos del organismo que lo creó³⁷.

Sin embargo, la nueva línea, de sobra consolidada en el territorio galo y en el resto de Europa, no ha estado plenamente asentada entre los investigadores

36. C. Mendo Carmona, "El cartulario como instrumento archivístico", *Signo*, 15 (2005), pp. 119-137.

37. Algunos de los pioneros en esta nueva línea, además del propio Chastang, fueron: A. Rucquoi, "La invención de una memoria: los cabildos peninsulares del siglo XII", *Temas medievales*, 2 (1992), pp. 67-80; G. A. Declercq, *Traditievorming en tekstmanipulatie in Vlaanderen in de tiende eeuw: Het 'Liber Traditionum Antiquus' van de Gentse Sint-Pietersabdi*, Bruselas, 1998.- "Originals and Cartularies: The Organization of Archival Memory (Ninth - Eleventh Centuries)", *Charters and the use of the written word in Medieval Society*, Turnhout, 2000, pp. 147-170; L. Morelle, Des moines face à leur chartrier: étude sur le premier cartulaire de Montier-en-Der (v 1127), *Les moines du Der 673-1790*, Langres, 2000, pp. 211-258. También encontramos ejemplos en Italia, como: D. Puncuh, "Cartulari monastici e conventuali: confronti e osservazioni per un censimento", *Libro, scrittura, documento della civiltà monastica*, Spoleto, 1999, pp. 341-380; C. Cardinali, *Il cartulario di S. Giuliana di Perugia*, Spoleto, 1999; A. Rovere, "I libri iurium dell'Italia comunale", *Libro, scrittura, documento della civiltà monastica e conventuale nel basso medioevo (secoli XIII - XV). Atti del convegno di studio, Fermo (17-19 settembre 1997)*, Spoleto, 1999, pp. 176-182.- "Tipologia documentale nei Libri iurium dell'Italia comunale", *La diplomatie urbaine en Europe au Moyen Âge, Actes du congrès de la Commission internationale de diplomatie, Gand, 25-29 août 1998*, Leuven, 2000, pp. 417-436.

dentro de nuestras fronteras hasta hace muy poco tiempo. Solo poseíamos algunos tímidos ejemplos de la nueva corriente³⁸, continuando aún la tendencia de llevar a cabo estudios tradicionales de cartularios, de extrema calidad, pero donde o bien el análisis codicológico, paleográfico y diplomático no llegaba a plantearse sus diversas funcionalidades³⁹ o bien se estudiaba el cartulario simplemente como objeto archivístico⁴⁰.

La consagración de esta tendencia de investigación en torno al nuevo concepto de *cartularización*⁴¹ se produce definitivamente a partir del año 2009, momento en que tiene lugar en Huelva la reunión anual de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas bajo el título *La escritura de la memoria: los cartularios*⁴². Podríamos decir que es a partir de entonces cuando se implantan definitivamente las nuevas corrientes historiográficas en nuestro país, haciendo extensible lo que hasta entonces se había venido propugnando desde la vecina Francia y el resto de Europa. Aquí, concretamente en la conferencia inaugural de las jornadas, Rodríguez Díaz hacía un excelente manifiesto a favor de esta nueva corriente apuntando a la necesidad de profundizar en dichos estudios. Así, presta atención a los que en su opinión serían los cuatro aspectos fundamentales a analizar para poder comprender este tipo de libro en su completa dimensión histórica: el contenido, la materialidad, la función y la autoría del código⁴³.

Abundando en la materia, durante los años inmediatamente posteriores, dicha Sociedad científica centró su atención en los otros dos grandes grupos de códigos diplomáticos en que podríamos clasificar este tipo de documento en formato

38. Por ejemplo, casos en los que se intenta poner en práctica la nueva corriente, como en M^a.J. Sanz Fuentes, “Cartularios: historia y falsificación histórica”, *La memoria histórica de Cantabria*, Santander, 1996, pp. 147-154; L. Agúndez San Miguel, “Escritura, memoria y conflicto entre el monasterio de Sahagún y la Catedral de León: nuevas perspectivas para el aprovechamiento de los falsos documentales (siglos X a XII)” *Medievalismo*, 19 (2009), pp. 261-285;- “El tumbo de San Pedro de Montes como instrumento de recreación de la memoria institucional”, *Espacio, Tiempo y Forma, serie 3*, 29 (2016), pp. 17-47. Un acercamiento a la nueva metodología es también el caso de C. Sáez Sánchez, “Códices diplomáticos y conservación documental”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia. Homenatge a la professora Dra. María Josepa Arnall i Juan*, 25 (2003-2004), pp. 831-848.- “Origen y función de los cartularios”, *Gazette du livre médiéval*, 46 (2005), pp. 12-21.- “Orden, conservación y ostentación: el cartulario de la catedral de Sigüenza (c. 1212)”, *Anuario de estudios medievales*, 36-1 (2006), pp. 171-199.

39. J. M. Ruiz Asencio - I. Ruiz Albi - M. Herrero Jiménez, *Los becerros gótico y gálico de Valpuesta, vols. 1 y 2*, Burgos, 2010.

40. C. Mendo Carmona, “El cartulario como instrumento archivístico”, *Signo*, 15 (2005), pp. 119-137.- “Los tumbo medievales...”.

41. Término adoptado de P. Chastang, “Cartulaires, cartularisation et scripturalité médiévale”, *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 193-49 (2006), pp. 21-31.

42. E. E. Rodríguez Díaz - A. C. García Martínez (eds.), *La escritura de la memoria: los cartularios*, Huelva, 2011.

43. E. E. Rodríguez Díaz, “Los cartularios en España: problemas y perspectivas de investigación”, *La escritura de la memoria: los cartularios*, Huelva, 2011, pp. 13-35.

libro: los registros y los libros administrativos⁴⁴. La conclusión a la que se llegaba era la misma: a la hora de llevar a cabo un estudio sobre cualquier tipo de códice diplomático la nueva metodología se imponía, había que insertar el manuscrito en su contexto histórico, de uso y elaboración, para partiendo del análisis diplomático y codicológico desentrañar los vínculos que lo unían al resto de piezas del archivo y los engranajes institucionales del organismo que lo creó: había que estudiar el volumen por sí mismo poniéndolo en su dimensión intertextual, en palabras de Chastang⁴⁵. Esta nueva visión sobre el libro administrativo había además sido igualmente defendida poco tiempo antes en territorio galo en lo relativo a los de contenido contable⁴⁶. Es decir, la metodología se puede, más bien se debe, aplicar a sea cual sea el tipo de códice diplomático ante el que nos situemos.

A partir de aquí, poco a poco, la nueva corriente ha ido desarrollándose entre la historiografía más cercana en el espacio y el tiempo, dando frutos especialmente elocuentes para el periodo medieval como son los trabajos de Peterson⁴⁷, Pardo Rodríguez⁴⁸ o García Díaz⁴⁹, entre otros⁵⁰. Incluso algunos autores se han hecho eco de las investigaciones de Chastang, aplicando al territorio ibérico sus teorizaciones, si bien han sido pocas las novedades aportadas al respecto⁵¹.

44. J. A. Munita Loinaz - J. A. Lema Pueyo (eds.), *La escritura de la memoria: libros para la administración*, Bilbao, 2012; E. Cantarell Barella - M. Comas Via (eds.), *La escritura de la memoria: los registros*, Barcelona, 2011.

45. P. Chastang, "Culture médiévale de l'écrit...", p. 83.

46. O. Mattéoni, "Codicologie des documents comptables (XIII-XVe siècles). Remarques introductives", *Comptabilités*, 2 (2011). Consultado en mayo 2017: [<http://comptabilites.revues.org/382>].

47. D. Peterson, "Reescribiendo el pasado. El Becerro Galicano como reconstrucción de la historia institucional de San Millán de la Cogolla", *Hispania. Revista española de Historia*, 69 (2009), pp. 653-682.- "La arquitectura del "Becerro Galicano" como clave para su comprensión", *Mitificadores del pasado, falsarios de la Historia*, Bilbao, 2011, p. 285-308.- "El "Becerro gótico" de San Millán: reconstrucción de un cartulario perdido", *Studia historica. Historia medieval*, 29 (2011), pp. 147-173. "Rebranding San Millán: the Becerro Galicano as a rejection of the monastery's Navarrese heritage (1192-95)", *Journal of Medieval Iberian Studies*, 5 (2013), pp. 184-203.

48. M. L. Pardo Rodríguez, "Memoria digna a llenar con estimación. Libros de Privilegios y Tumbo de la ciudad de Sevilla", *La escritura de la memoria: los cartularios*, Huelva, 2011, pp. 153-196.- "El Libro de los Jurados de Sevilla de 1517: estrategias materiales en la construcción de una memoria institucional", *Edad Media. Revista de Historia*, 13 (2012), pp. 183-205.- "Remembrancha de escrituras en la Sevilla medieval: Notas diplomáticas", *Sit liber gratus, quem servulus est operatus: studi in onore di Alessandro Pratesi per il suo 90º compleanno*, Vaticano, 2012, pp. 817-830.

49. I. García Díaz, "El Libro de Privilegios de la ciudad de Murcia. Estudio codicológico e histórico", *Historia. Instituciones. Documentos*, 33 (2006), pp. 211-253.

50. A. Sánchez Mairena, "El impacto de la invasión musulmana en la construcción de la memoria institucional de la Iglesia lucense. El Alfa y el Omega del Tumbo Viejo de la catedral de Lugo (siglo XIII)", *Arabes in patria Asturiensium, Asturiensis Regni Territorium*, Oviedo, 2011, pp. 75-101; J.A. Bartol Hernández - A. Álvarez Tejedor - J.R. Morala Rodríguez, *Los cartularios de Valpuesta: estudios*, Salamanca, 2014.

51. A. Sánchez Mairena, "Propuestas metodológicas para el estudio de los cartularios medievales", *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, Santander, 2012, pp. 217-230.- "Metodología para la investigación

Una vez establecida la metodología, iniciamos nuestro trabajo de investigación en torno al *Libro Blanco* de la catedral de Sevilla. Sin embargo, el códice se nos mostró de una riqueza y complejidad tal que su estudio de forma individualizada se revelaba insuficiente. Su contenido, historia y estructura física lo vinculaban de manera inevitable a otros muchos volúmenes y documentos del mismo archivo que explicaban en parte su razón de ser. Al tiempo que su función, su vida y su propia personalidad insertaban al libro en el complejo engranaje institucional de la catedral a finales de los siglos medievales. En este punto, el vacío científico existente hasta el momento presente hacía necesaria una intervención directa en su contexto de producción, si queríamos entender realmente el *porqué* de este códice diplomático.

Por tanto, en nuestro afán por introducir el códice en su dimensión intertextual en la que se inserta su elaboración constatamos que el *Libro Blanco* no puede explicarse por sí mismo de forma aislada en ningún caso. Enrevesados nexos lo vinculan a otras muchas piezas documentales, formándose una madeja que hemos intentado desenmarañar. Pero es que, además, su estudio no puede llevarse a cabo de manera individual, al ser este volumen desde siempre la mitad de un binomio indisoluble. Este manuscrito, que hasta el presente ha sido considerado como una pieza única, digna de estudio en sí misma, debía ser analizado y entendido solo como el cincuenta por ciento de una empresa escrituraria que se desarrolló en dos direcciones. El *Libro Blanco* no nació solo, sino que tuvo un hermano gemelo conocido hoy como *Libro de Dotaciones Antiguas de Aniversarios y Pitanzas*⁵².

Este volumen pasa en la actualidad prácticamente inadvertido para los investigadores. Son muy pocos los trabajos que han basado sus resultados en algún dato contenido entre sus páginas, acaparando toda la atención el archiconocido *Libro Blanco*. Sin embargo, durante los primeros pasos de nuestra investigación se nos hizo patente la vinculación entre ambos volúmenes y dicha relación cambió por completo la concepción inicial del presente trabajo. Ya no se trataba de estudiar el cartulario y entenderlo por sí mismo. La idea inicial daba un giro de ciento ochenta grados al descubrirse que, en origen, el libro no era un *unicum* sino que formaba parte de un proyecto mucho más ambicioso de la Iglesia de Sevilla. Esto dio como resultado dos códices de características muy similares desde un punto de vista material cuyos contenidos, sin embargo, no eran los mismos, pero sí complementarios. Cada uno de ellos centra su atención en unos aspectos determinados, pero conformando ambos una sola unidad de información.

de los Cartularios medievales: una experiencia a partir del estudio del Tumbo Viejo de la Catedral de Lugo (siglo XIII)", *Homenaje José Ignacio Fernández de Viana y Vieites*, Granada, 2012, pp. 533-548.- "La investigación sobre los cartularios en España. Iniciativas para establecer un marco teórico", *Alma Littera: estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*, Valladolid, 2014, pp. 639-650.

52. ACS, FC, sec.V (Patronatos), lib.09750.

El *Libro de Dotaciones* parte de la misma base, las dotaciones de capellanías, que la primera parte del *Libro Blanco*. Pero presta su atención a los datos de índole más estrictamente litúrgica. Tomando los mismos documentos que su compañero como fuente para su redacción, enfoca su interés en las obligaciones culturales asumidas por la catedral para con esas personas. Así, mientras un código organizaba los aspectos económicos, el otro se encargaba de los de carácter litúrgico. Ambos, contruidos sobre la misma base documental y formando una unidad compacta de rica información, nacieron para ser complementarios. Sin embargo, por algún motivo, este último dejó de usarse y quedó relegado al olvido en el Archivo.

A lo largo de este estudio abundaremos y explicaremos el porqué de la diversa suerte corrida por cada volumen. Baste ahora remarcar el hecho de cómo lo que pensábamos iba a ser el estudio de un “cartulario” bien individualizado, se convirtió muy pronto en la investigación de una empresa escritoria que abarcaba conjuntamente dos manuscritos indisolublemente unidos desde el momento de su gestación, y que poco tenían que ver con ese concepto de *cartulario*. Por eso, sobre ellos había que realizar un minucioso estudio de su materialidad y contenido formal. Resultaba imprescindible tratar de establecer una foto fija de su aspecto físico y su escritura, e intentar reconstruir el volumen de documentos que dieron origen al proyecto.

Pero aún más. Como ya se ha señalado, estos ejemplares no podían entenderse en su inmensa complejidad sin insertarlos de manera precisa en el engranaje administrativo de la institución eclesiástica. Una burocracia prácticamente desconocida en la actualidad, por lo que se hacía necesario su reconstrucción, en la medida de nuestras posibilidades, para una vez levantado de nuevo el aparato burocrático e institucional de la catedral de la época, insertar correctamente en él este proyecto escriturario y poder así explicar su razón de ser, su contexto de elaboración y uso. Se trataba, por tanto, de recrear las instituciones y oficiales de los que se había valido la Iglesia sevillana para gestionar su patrimonio, en la justa medida que facilitaba descubrir qué libros había necesitado para dicha gestión y ver en qué lugar encajaban los presentes volúmenes, dibujando los lazos que los unieron con el resto de herramientas escritas que se dieron en la institución. Era necesario vincular los manuscritos a buena parte del conjunto de documentos y libros conservados en el archivo capitular pues, de otro modo, las respuestas demandadas a nuestra investigación hubieran sido insuficientes.

En consecuencia, nuestro objetivo inicial se había ampliado y extendido en varias direcciones, pues se estaba ante una realidad mucho más amplia y compleja. Nuestro trabajo tomaba así como modelo recientes investigaciones de reconocidos autores que han llevado a cabo estudios que guardan paralelismos con este que nosotros presentamos, ya sea para un ámbito general⁵³, ya para

53. P. Cammarosano, *Italia medievale: struttura e geografia delle fonti scritte*. Roma, 2000.

uno monástico⁵⁴ o uno municipal⁵⁵. El presente estudio pretende reconstruir una parcela concreta del espacio de escritura que la catedral de Sevilla generó y del que se valió a la hora de administrar sus ingentes propiedades, en un momento muy preciso de su devenir histórico, en el que se decide la construcción del actual templo gótico y la consecuente sustitución de la antigua mezquita aljama cristianizada.

Así pues, teniendo como eje específico el estudio codicológico, paleográfico y diplomático de la empresa escritoria representada por el *Libro Blanco* y *Libro de Dotaciones*, insertándolos en su contexto de uso y elaboración, se ha intentado establecer, a través de sus elementos materiales y formales, su función. En definitiva, su lugar en la Historia.

54. S. Barret, *La mémoire et l'écrit: l'abbaye de Cluny et ses archives, (Xe-XVIIIe siècle)*, Münster, 2004.

55. P. Chastang, *La ville, le gouvernement et l'écrit à Montpellier (XIIe-XIVe siècle). Essai d'histoire sociale*, París, 2013.